

Informe:

ATENCION A LAS NECESIDADES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

El programa educativo de Ingeniería Civil Región Poza Rica-Tuxpan, en seguimiento a las necesidades de los grupos de interés, y con base a la reunión llevada a cabo en octubre del 2019 con representantes de los grupos de interés en donde se expresó la necesidad de la vinculación entre la Cámara de la Industria de la Construcción, empleadores, empresarios y egresados con el PE para la retroalimentación y mejora del PE. En dicha reunión, se nos realizaron varias observaciones y recomendaciones, entre ellas podemos mencionar la necesidad de que los estudiantes tengan mas contacto con la realidad del trabajo de la ingeniería civil en el campo laboral, por lo que recomendaron que no solo exista servicio social, sino que exista la práctica profesional como parte del programa educativo. A continuación, se muestra la liga de la minuta de dicha reunión para su consulta:

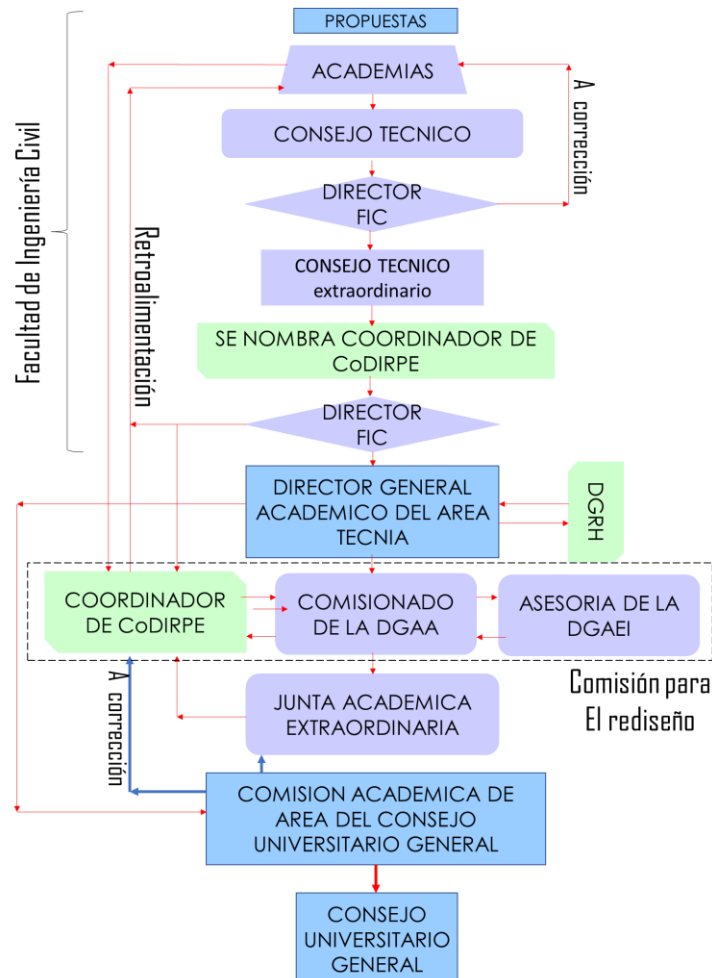
<https://www.uv.mx/pozarica/ingenieriacivil/files/2022/05/Minuta-18-Oct-2019.pdf>

Las observaciones y los acuerdos fueron expuestos en el proceso de revisión y actualización de Planes y Programas de Estudio a través de la Comisión de Diseño o Rediseño del Plan de Estudios (CODIRPE), el cual se estaba llevando a cabo en ese momento para que fueran tomadas en cuenta.

La revisión con respecto al plan de estudios se realiza cada 6 semestres lectivos de manera parcial y la evaluación general cada 12 semestres lectivos. En el caso de la revisión de los programas de estudio, se revisan y evalúa cada dos semestres lectivos, según lo indica la Legislación Universitaria en el Reglamento de Planes y Programas de Estudio en el capítulo III de los procedimientos artículo 23º.

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/01/Reglamento-planes-programas-12-2020.pdf>

DIAGRAMA 1: Diagrama del proceso sistemático de evaluación y rediseño de planes y programas de estudio.



Para el programa educativo de Ingeniería Civil, el proceso comenzó en Enero del 2016, cuando se realizó la junta académica para la conformación de la CoDirpe de la facultad, dando con esto inicio a los trabajos de revisión y actualización de planes y programas del PE. En ese mismo mes, se tuvo la primera reunión conjunta con los programas educativos del Área Académica Técnica, en donde plantearon las estrategias a seguir, y se programaron las actividades para el curso de “EVALUACION DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LOS PROGRAMAS DE EXPERIENCIA EDUCATIVAS”.



**Agenda del Taller: Evaluación del Plan de estudios y los programas
de experiencias educativas**

Actividades del taller

Primera sesión **miércoles 16 de marzo 9:00 a 14:00 horas**

- Bienvenida al taller.
 - Palabras de bienvenida al taller por parte del Dr. Rafael Diaz Sobac Director General del Area Académica Técnica.
- Encuadre del taller
 - Presentación del programa.
 - Reglas de operación para trabajo colaborativo en EMINUS.
 - Evaluación.
- Marco referencial para realizar la evaluación del plan de estudios:
 - Modelo educativo institucional.
 - Evaluación.
 - Instrumento de evaluación del Plan de estudios.

Tarea para la sesión 2: Revisión del glosario de los criterios de evaluación.
Contestar el instrumento de evaluación del Plan de estudios.

Segunda sesión **jueves 14 abril 9 a 14:00 horas**

- Aclarar dudas sobre el trabajo con el instrumento de evaluación del Plan de estudios.
- Instrumento de evaluación del programa de la experiencia educativa.

Tarea para la sesión 3: Contestar el instrumento de los programas de experiencias educativas.

Tercera sesión **martes 26 de abril 9:00 a 14:00 horas**

- Aclarar dudas sobre el trabajo con instrumento de evaluación del programa de la experiencia educativa.
- Cómo integrar el informe de evaluación.
- Observaciones de los organismos acreditadores.

Tarea para la sesión 4: Integrar el informe de evaluación.

Cuarta sesión **viernes 20 mayo 9:00 a 14:00 horas**

- Aclarar dudas sobre el informe de evaluación a partir de ejemplos concretos.

Trabajo final para el **martes 31 de mayo:** Informe integrado de evaluación por opción profesional.

Juárez No. 55
Aula 12
Col. Centro,
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
01(228) 818 76 19
Exts. 18927,
18909 18910,
18911, 18110
Fax 817 25 10

ext. 18927/

Correo
Electrónico
irmagarcia@uv.mx

Los días 26 al 28 de abril de 2016, se participó en el “2° Taller de Actualización de Planes y Programas de Estudio: diseño curricular por competencias e identificación de necesidades de formación docente” impartido por el organismo acreditador CACEI.

Para mayo de 2016 se entregó el trabajo de evaluación de cada una de las Experiencias Educativas del programa de Ingeniería Civil.

Para el mes de junio de 2016, se terminó y entregó a la Coordinación Estatal el “Informe Final Regional Del Estado Actual Del Plan De Estudios De Ingeniería Civil”.

El 03 al 07 de julio de 2016, como continuación de los trabajos de actualización del plan de

estudio de la carrera de Ingeniería Civil, se dio inicio al Diplomado “Diseño y Evaluación del Currículo por Competencias”.

El 18 de enero de 2018, en continuación de los trabajos de actualización del plan de estudios, el taller “Introducción al Marco de Referencia de Ingenierías 2018 del CACEI”.

El 20 de abril de 2018, se reinician los trabajos de actualización de planes y programas y se realiza un giro de timón, al quedar la Dra. Nohemí Hernández López al frente de las actividades, inaugurando dichos trabajos con un taller para tal fin, desde ese momento hasta la culminación de los trabajos que dieron lugar al actual Plan de Estudios 2020 de Ingeniería Civil.

El 26 de abril de 2019 se realiza reunión de trabajo (1ra. Sesión) para el Diseño y Rediseño de Planes y Programas de Estudio dando continuidad a todo el trabajo ya realizado.

El 2 de mayo del 2019 se realiza la segunda sesión de rediseño del Plan de Estudios de Ingeniería Civil.

Del 12 al 14 de junio de 2019 se continuaron las actividades de rediseño de planes y programas de estudio.

El 8 de julio de 2019, como parte de las actividades de rediseño del plan de estudios, se impartió el taller “Definición y alineación de los atributos de egreso y objetivos educativos del CACEI”.

Los días 12 y 13 de septiembre de 2019 se continuaron las actividades de rediseño de planes y programas de estudio.

Los días 23 y 24 de septiembre de 2019, se continuó con el proceso de rediseño de los planes de estudios del Área Académica Técnica, con la revisión de las experiencias educativas que conforman el tronco común de las ingenierías y las experiencias comunes inter-ingenierías. Los días 10 y 11 de octubre de 2019 se continuaron las actividades del rediseño de planes y programas de estudio para lo cual se envió el “Análisis del programa educativo”.

Para octubre de 2019, se elaboraron y enviaron los nuevos programas de las EE de la Academia por área de conocimiento de Geotecnia.

El 8 de noviembre de 2019 se realizó la Junta académica de la Facultad de Ingeniería Civil para presentar a los miembros, la propuesta del nuevo plan de estudios de la carrera de Ingeniería Civil, en donde se atendían necesidades de los grupos de interés, y los programas de las EE de la nueva curricula, esto junto con toda su fundamentación, a fin de recibir el aval de la junta académica previo a ser presentado y obtener el del consejo de área y posteriormente el aval del Consejo Universitario General. La junta académica dio su aval de manera unánime.

El 13 de noviembre de 2019 se nos notificó que el plan de estudios de Ingeniería Civil no sería presentado ante el consejo de área por lo que, en palabras de la Dra. Nohemí, se nos ofrecía de esta manera, “la posibilidad de perfeccionar nuestro trabajo y concluirlo en óptimas condiciones”.

Entre Noviembre – diciembre de 2019, se continuaron los trabajos para mejorar el plan de estudios Ingeniería Civil 2020, desarrollado como parte del rediseño, esto de acuerdo con el siguiente programa:

Actividad	Descripción	Fechas
Entrega de observaciones	1. Lectura y análisis de las observaciones emitidas por DDC	28 y 29 de noviembre
Primer momento: Observaciones a la fundamentación	1. Organizar la atención a las observaciones únicamente de la fundamentación (excepto análisis de lineamientos) 2. Generar una nueva presentación del documento de la <i>fundamentación</i> , que incluya la actualización a partir de las observaciones. 3. Revisar ortografía y redacción.	Entrega 18 de diciembre
Insumos para elaboración de programas	1. Organizar el trabajo con las academias para continuar las actividades 2. Desarrollar los saberes teóricos en extenso de las experiencias educativas y la bibliografía actualizada : a) Si el plan de estudios se imparte en una región cuidar que los contenidos no se sobrepongan b) Si el plan de estudios de imparte en más de una región, acordar las estrategias de trabajo colegiado que faciliten los acuerdos para generar la propuesta única • En caso de dividir las experiencias educativas por región, deberán socializar las propuestas y llegar a un acuerdo único.	Del 28 de noviembre 2019 al 10 de enero 2020

El 16 de diciembre de 2019 se recibe el cronograma de actividades que permitieron dar continuidad al proceso de rediseño del plan de estudios de Ingeniería Civil en su segunda etapa, el cual comprendió para el desarrollo del proceso, el periodo del 28 de noviembre de 2019 al 21 de febrero del 2020.

El 17 de enero de 2020, se continuaron las actividades de rediseño de planes y programas de estudio, con la participación del coordinador de la CoDirPE de Ingeniería Civil de esta facultad, a la “Capacitación para la elaboración de programas de estudio de experiencias educativas”.

Los días 23 y 24 de enero de 2020, como parte del proceso de rediseño del plan de estudios de Ingeniería Civil, se continuó con la elaboración de los programas de estudio de las cuatro experiencias educativas que conforman el tronco común 2020, para lo cual, se envió previamente, la propuesta de los saberes en extenso de éstas.

El día 27 de enero de 2020, se recibió el programa de actividades de las CoDirPE's de Ingeniería Civil actualizado a marzo, siendo éste, el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Entrega de material capacitación	29 de enero
Réplica de capacitación	Del 30 de enero al 5 de febrero
Elaboración de programas de estudio	Del 6 de febrero al 6 de marzo
Entrega de unidades de competencia y saberes	21 de febrero
Entrega de programas de estudio.	6 de marzo

El 02 de marzo de 2020, se recibió el programa de trabajo de las CoDirPE's, actualizado para la culminación de los trabajos de rediseño del PE de ingeniería civil.

Facultad de Ingeniería Civil
Región Poza Rica-Tuxpan
INFORME DE ATENCION A LAS NECESIDADES DE LOS GI



Recepción de concentrado de unidades de competencia de los 22 planes de estudio.	21 de febrero
Recepción de programas de estudio de experiencia educativa de los 22 planes de estudio.	6 de marzo
Solicitud de aval de los 23 planes de estudio- DGDAIE- DDC	
DGAAT envía el aval financiero a las entidades académicas.	20 de marzo
Sesión extraordinaria de Juntas Académicas	23 y 24 de marzo
Integración documental por plan de estudio para el CAACUG	25 de marzo
Se carga la información al portal de la DGAAT para el acceso del CAACUG	26 de marzo
Sesión de ensayo para la presentación del plan de estudios	15 de abril
Celebración del CAACUG	16 de abril

Como parte de los trabajos finales del rediseño del PE de Ingeniería Civil, del 4 al 13 de marzo 2020 tuvo lugar el curso taller del PROFA para la elaboración de programas de experiencias educativas “Diseño de programas de experiencias educativas con pertinencia social”.

El día 29 de mayo de 2020, se recibió el aval técnico-pedagógico del Plan de estudios de la licenciatura INGENIERÍA CIVIL, año 2020, por parte de la Dirección General de Desarrollo Académico E Innovación Educativa.

El 11 de junio de 2020 se realizó la Junta académica de la Facultad de Ingeniería Civil para presentar a los miembros, la propuesta del nuevo plan de estudios de la carrera de Ingeniería Civil y los programas de las EE de la nueva curricula, esto junto con toda su fundamentación, manifestando que ha quedado acordado por todas las CoDirPE's de Ingeniería Civil en conjunto con la Dirección General del Área Académica Técnica, la obligatoriedad de la certificación del idioma inglés, así como, las prácticas profesionales, esto en vías a recibir el aval de la junta académica del nuevo plan de estudios del PE de IC 2020, para ser presentado y obtener el aval del consejo de área, así como del Consejo Universitario General. La junta académica dio su aval de manera unánime.

El día 21 de agosto de 2020, el plan de estudios de Ingeniería Civil 2020, recibió el aval del Consejo Universitario General.

Del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2020, un nuevo grupo de aspirantes a ingresar a la carrera de ingeniería civil realizó el examen de admisión a la carrera de Ingeniería Civil para estudiar la carrera bajo el nuevo plan de estudios IC 2020.

El 14 de septiembre de 2020, se inicia las clases con un nuevo plan de estudios, el plan de estudios 2020 para el programa educativo de Ingeniería Civil.

En el plan curricular del programa 2020, se atiende claramente la necesidad expresada por los representantes de los grupos de interés al incluir, como experiencia educativa con valor crediticio “PRACTICAS PROFESIONALES”.

A continuación, se muestra el mapa curricular del PE 2020:

Mapa curricular estándar

		Opciones de trayectoria del estudiante					
		Estándar	8	Mínimo	7	Máximo	
PERIODO I	PERIODO II	PERIODO III	PERIODO IV	PERIODO V	PERIODO VI	PERIODO VII	PERIODO VIII
Física 3 2 0 8	Estática 2 2 0 6	Mecánica de Materiales 2 2 0 6	Estructuras Isostáticas 3 1 0 7	Análisis Estructural 3 2 0 8	Diseño de Miembros de Acero 3 1 0 7	Acciones y estructuración 2 1 0 5	Experiencia Integradora 2 2 0 6
Geometría Analítica 2 1 0 5	Dinámica 2 2 0 6	Ecuaciones Diferenciales 3 2 0 8	Introducción a la Mecánica del Medio 3 1 0 7	Diseño de Proyectos Geométricos de Vías 1 2 0 4	Diseño de Miembros de Concreto 3 1 0 7	Diseño de Miembros de Mampostería 2 1 0 5	Experiencia recepcional 0 4 0 12
Cálculo de una Variable 3 2 0 8	Cálculo Multivariable 3 2 0 8	Geología 3 0 0 6	Exploración y Comportamiento de Suelos 2 3 0 7	Mecánica de Suelos 2 3 0 7	Cimentaciones 2 2 0 6	Diseño de Pavimentos 1 2 0 4	Servicio social 0 4 0 12
Química 3 2 0 8	Probabilidad y Estadística 3 2 0 8	Hidráulica 3 2 0 8	Hidráulica de Tuberías y Canales 3 2 0 8	Máquinas Hidráulicas y Fenómenos 2 2 0 6	Sistema de Agua Potable 2 1 0 5	Obras Hidráulicas 2 1 0 5	Prácticas Profesionales 0 2 0 18
Dibujo para Ingeniería Civil 0 3 0 3	Topografía y Geomática 2 3 0 7	Lectura y redacción de textos 0 0 4 4	Sustentabilidad en la Ingeniería Civil 2 1 0 5	Hidrología 2 1 0 5	Sistema de Alcantarillado 2 1 0 5	Instalaciones hidrosanitarias 1 2 0 4	Electiva 0 0 0 6
Álgebra Lineal 3 2 0 8	Literacidad Digital 0 0 6 4	Materiales en la Construcción 2 2 0 6	Tecnología del Concreto 2 2 0 6	Maquinaria y Equipo de Construcción 2 2 0 6	Presupuestación de Obras 2 2 0 6	Supervisión de Obras 2 1 0 5	Electiva 0 0 0 7
Pensamiento crítico para la solución de problemas 0 0 4 4	Fundamentos de Programación 2 2 0 6	Ingeniería de Sistemas 2 1 0 5	Introducción a la Economía 2 1 0 5	Ingeniería de Tránsito y Transporte 1 2 0 4	Planeación de Obras Civiles 2 1 0 5	Administración de Empresas 2 2 0 6	Electiva 0 0 0 7
Álgebra Superior 2 1 0 5		Procedimientos de Construcción 3 0 0 6	Metodología de la Investigación 2 1 0 5		Análisis Estructural Avanzado 2 1 0 5	Instalaciones Eléctricas 2 1 0 5	
Lengua I 0 0 6 4	Lengua II 0 0 6 4	Métodos Numéricos 2 2 0 6		Optativa 1 3 0 0 6	Optativa 2 3 0 0 6	Optativa 3 3 0 0 6	
Total 16 13 10 53 39	Total 14 13 12 49 39	Total 20 11 4 55 35	Total 19 12 0 50 31	Total 16 14 0 46 30	Total 21 10 0 52 31	Total 17 11 0 45 28	Total 2 12 0 68 14

OBSERVACION 3 DEL ACTA:

- Actualmente se considera dentro del PE, que SERVICIO SOCIAL = PRACTICAS PROFESIONALES, y deben considerarse de manera distinta con el objetivo de una formación profesionalizante de nuestros egresados. EL Ing. Egresado manifiesta que en el mercado laboral si hace diferencia el hecho de que como estudiantes realicen practicas profesionales.

ACUERDO 2 DEL ACTA:

2. Incluir en el PE la práctica profesional

CONCLUSIÓN

Con lo expuesto, se da cumplimiento a la necesidad planteada por los representantes de los grupos de interés y al acuerdo firmado en la minuta que se mostró al inicio del documento, atendiendo así las necesidades de los GI y dando cierre a un ciclo de mejora continua completo.